

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL
MUNICIPAL SANTIAGO DE CALI

AUTO: 1048
SOLICITUD: APREHENSIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULO
ACREEDOR: FINANZAUTO S.A. BIC
GARANTE: ORLANDO HOYOS ZAMBRANO
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2021-00807-00

VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

En escrito que antecede, la apoderada del extremo activo, solicita la terminación del presente trámite por sustracción de materia, observándose que el ejecutado, hizo entrega voluntaria del automotor identificado con las placas **FWN974**, a la entidad solicitante, razón por la cual solicita se decrete la cancelación de la orden de aprehensión y archive proceso.

En virtud de lo anterior, y encontrando que la finalidad del presente trámite ya fue cumplida, se procederá a ordenar la terminación de este asunto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: DECRETAR la TERMINACIÓN del presente trámite de aprehensión y entrega de vehículo instaurado por FINANZAUTO S.A. BIC, en contra de ORLANDO HOYOS ZAMBRANO.

SEGUNDO: ORDÉNESE el levantamiento de la medida cautelar de aprehensión y entrega del vehículo de placas **FWN974**. Para tal efecto **LÍBRESE** el correspondiente oficio a la Policía Nacional Sijin -Grupo automotores.

TERCERO: Cumplido lo anterior, **ARCHÍVENSE** las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA